

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00079-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado El Paraiso, ubicado en la Vereda Bella Vista del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-62815 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asis (P), con un área georeferenciada de 03 Has + 8392 m<sup>2</sup>, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0005-0038-000, cuyos linderos son:

**Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 94 en línea quebrada que pasa por los puntos 95, 96, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 97 con predio del señor HERNANDO MORA, lindero en cerco en una distancia de 236,90 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 97 en línea quebrada que pasa por los puntos 98, 99 en dirección sur hasta llegar al punto 100 con predio del señor SEGUNDO CELIMO MORA camino al medio con lindero en cerco en una distancia de 194,26 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 100 en línea quebrada que pasa por los puntos 101, 89, 90, en dirección occidente hasta llegar al punto 91 con la vía La Unión, lindero en cerco en una distancia de 95,98 metros y predio de la señora CORDULA ISAURA YELA lindero en cerco en una distancia de 44,61 metros: Distancia total: 140,59 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 91 en línea recta que pasa por el punto 93, en dirección norte hasta llegar al punto 94 con predio del señor FRANCO DIAZ lindero en cerco en una distancia de 22,35 metros y predio del señor LEONARDO PAREDES lindero en cerco en una distancia de 245,92 metros. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00020 de 28-01-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 11 de septiembre de 2020.

  
**ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN**  
Secretaria Ad Hoc